

PERMISO PROVISIONAL  
COMERCIAL

TIZAYUCA,  
HIDALGO  
2024-2027

FOLIO  
011

PERMISO No.  
03-003-CVRG-002

DENOMINACIÓN  
RAZÓN SOCIAL: BOUTIQUE ALARCÓN

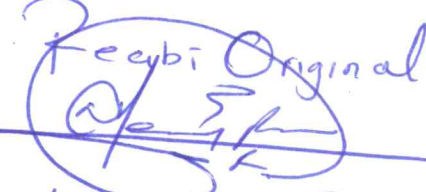
DOMICILIO: PASEO BOSQUE DE LA ARBOLEDA, NÚMERO 26,  
UNIDAD HABITACIONAL ROJO GÓMEZ,  
TIZAYUCA HIDALGO.

PROPIETARIO: BLANCA ESTELA ALARCÓN CARDOZA

ACTIVIDAD/GIRO: VENTA DE ROPA

HORARIO: 8:00 A.M. A 20:00 HRS.

VENCIMIENTO: 22 DE FEBRERO DEL 2025

Recibi Original  
  
Mauricio Rincón Roldán  
22/nov/24

L.C. DAMARIS ALEJANDRA SALINAS GUTIÉRREZ

  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
DE REGLAMENTOS.

El presente y permiso provisional es intransferible y no negociable y únicamente será válido para la actividad o giro concedido y para el domicilio aquí especificado y deberá estar a la vista. Le está prohibido invadir la vía pública en el ejercicio de sus actividades. Al vencimiento del presente permiso provisional deberá de realizar los trámites para la obtención de su Licencia y o Placa de Funcionamiento correspondiente como se establece en el artículo 66 y 67 del Reglamento de Establecimientos Comerciales Horarios y Espectáculos Públicos del Municipio de Tizayuca Hidalgo.